

ayunas, por respeto á tan grande sacramento, para que el cuerpo de Jesuchristo entrase en la boca de los Christianos antes de todo otro alimento (1): al Diácono le pertenecia distribuir la sangre de Jesuchristo. Quando el Ministro daba la Eucaristia, decia asi: *Este es el cuerpo de Jesuchristo*, y los fieles respondian, Amen. Y lo mismo decian quando habian recibido la preciosa sangre. Entretanto que la distribuian, cantaban himnos. Se seguia despues la accion de gracias (2), y se concluia la congregacion.

XXV. Consultado San Agustin sobre si convenia que los Christianos comulgasen todos los dias, ó solo en ciertos dias de la semana, propone en estos términos las razones en *pro* y en *contra*. Alguno dirá que no se debe (3) recibir la Eucaristia todos los dias, y si le preguntais la razon, responderá: » Que el Christiano antes de comulgar debe elegir algunos dias para vivir con mayor pureza, y en mas perfecta continencia, para hacerse digno de acercarse á tan grande sacramento: *Porque el que le come indignamente, come y bebe su propia condenacion.* (1. Cor. 11.) Otro por el contrario, defenderá que se debe recibir todos los dias, y dirá que si la llaga del pecado es tan grande, y la violencia de la enfermedad tan excesiva, que sea necesario dilatar el remedio, cada uno deberá retirarse del altar por autoridad de su Obispo, y hacer penitencia, y despues se reconciliará con Dios por la autoridad del mismo Obispo; porque recibir la Eucaristia en el tiempo en que se debe hacer penitencia, es recibirla indignamente: que ninguno debe por sí mismo y por su eleccion separarse de la comunion, ni acercarse á recibirla; pero si los pecados no son tales que parezcan dignos de excomunion, nada les podrá impedir que lleguen todos los dias á recibir el cuerpo del Señor, como una saludable medicina. » El mejor modo, dice San Agustin, de ajustar estas diferencias, es ad-

(S) Ep. 54. c. 6. n. 8.

149. n. 16.

(2) Lib. 2. de retract. c. 11. Ep.

(3) Ep. 54. ad Jan. c. 3. n. 4.

vertir, que ante todas cosas, se conserve la paz de Jesuchristo, y que cada uno siga en esto los movimientos de su fe y devocion. Porque ni lo uno ni lo otro deshonra al cuerpo del Hijo de Dios, pues cada uno se esfuerza como á porfia para honrar este sacramento tan útil para la salud de los hombres. Y á la verdad, no disputaron entre sí Zaqueo y el Centurion del Evangelio, ni el uno se tuvo en mas que el otro quando el primero *recibió al Señor con alegria en su casa*, y el segundo le dixo: *Señor, yo no soy digno de que entréis en mi casa.* Uno y otro honraron al Salvador, aunque de modo tan diferente, que parece contrario. Los dos eran miserables por sus pecados, y ambos recibieron misericordia. Asi, pues, como el primero de estos dos hombres no se atreve por respeto á acercarse todos los dias á la comunion, asi tambien el segundo no se determina por el mismo respeto á abstenerse por un solo dia. De este modo, el desprecio solamente es el que injuria á este alimento celestial, asi como el disgusto y fastidio hizo agravio al maná.

Recibimos en la Eucaristia (1) una comida visible, pero una cosa es el sacramento, y otra la virtud del sacramento. Muchos reciben lo que se da en el altar, mas no por eso dexan de morir, antes bien mueren porque lo reciben. De estos dice el Apóstol: *Come y bebe su propia condenacion.* El bocado que dió el Señor á Judas, no era en sí mismo veneno; y no obstante, asi que le recibió entró el demonio en aquel infeliz; no porque era malo lo que recibió, sino porque recibió una cosa buena con malas disposiciones. » Mirad bien, hermanos lo que haceis, dice San Agustin, comed espiritualmente el pan celestial, llevad al santo altar la inocencia. Si no podeis evitar los pecados que los justos cometen todos los dias, á lo menos no caigais en los mortales. » El sacramento de la Penitencia (2) es distinto del Bautismo, y por la Penitencia se nos

(1) Tract. 26. in Joan. n. 11.

(2) Enchir. c. 46.

perdonan los pecados cometidos despues del Bautismo. Si un Catecúmeno es reo de un homicidio, se le perdonará este pecado por el Bautismo; si ya está (1) bautizado, se le perdonará por medio de la Penitencia y la reconciliacion. Porque la Iglesia de Dios tiene poder para perdonar todos los pecados, y para esto la dió el Señor las llaves del Reyno de los cielos.

XXVI. Habla muchas veces este Padre de la confesion que debemos hacer á Dios. «¿Temeis, dice, confesarle los pecados, y que os condene despues de haberselos confesado? Por el contrario, si se los ocultais, os condenará algun dia quando tendreis que confesarlos. Mas no basta confesarse á Dios, es preciso tambien confesarse con aquellos que han recibido el poder de atar y desatar.» Compara San Agustin el pecador resucitado por la Penitencia á Lázaro, que salió del sepulcro, y fué desatado por orden de Jesuchristo; ¿de qué le hubiera servido salir del sepulcro, si Jesuchristo no hubiera mandado que le desatasen (2), y le dexasen caminar? El Señor le sacó del sepulcro con su voz. Lo mismo sucede en el corazon de un penitente. Quando sabeis que un hombre hace penitencia de sus pecados, ya ha entrado en una nueva vida. Quando sabeis que ha manifestado el estado de su conciencia, confesándose, ya ha salido del sepulcro: mas todavia no le han desatado, ¿quándo estará desatado? ¿y quién lo desatará? Oid: *Lo que vosotros desatareis sobre la tierra, dice Jesuchristo, será desatado en el cielo.* Luego es legítimo el derecho que tiene la Iglesia á quitar las cadenas del pecado. No obstante, la voz interior del Señor es la que resucita de la muerte. El que se confiesa, dice tambien este Padre, ya salió del sepulcro, y antes de la confesion estaba sepultado y oculto. Mas quando se confiesa, pasa desde las tinieblas á la luz; y despues de confesado, dirá Jesuchristo á sus Ministros lo que dixo á Lázaro: *Desatadle, y dexadle caminar.* Haced, pues, penitencia

(1) Lib. 2. de adulter. conjug. c. 16. & de agon. chr. c. 31.

(2) Serm. 2. in Psal. 101.

como se hace en la Iglesia (1), para que esta rue gue por vosotros. Ninguno diga ya hago penitencia en secreto, y á los ojos de Dios. Me basta que el que me ha de conceder el perdón, conozca en mi corazon la penitencia que hago. Si esto fuera asi, no hubiera dicho Jesuchristo: *Lo que vosotros desatareis en la tierra, será desatado en el cielo.* ¿Para qué habia de haber confiado sus llaves á la Iglesia?

Tres especies de penitencia hay, segun el uso ordinario de la Iglesia. La primera es, como dolor de parto, para que nazca el hombre nuevo, hasta tanto que todas las pasadas culpas queden lavadas (2) en las saludables aguas del Bautismo. La segunda penitencia es la que debemos hacer por toda nuestra vida, humillándonos continuamente en la presencia de Dios, para implorar su misericordia; ninguno aunque justificado y purificado de sus culpas con el Bautismo, debe pensar que ya goza una entera seguridad, con el pretexto de que no comete pecado que le haga digno de ser separado de la comunión del altar. Cada uno debe conservar la humildad que es casi la única regla de toda la vida christiana. La tercera especie de penitencia es la que debemos hacer por los pecados que son contra el Decálogo, y de aquellos, por los quales dixo el Apóstol: que los que los cometen no poseerán el Reyno de Dios. En esta penitencia se debe tratar cada uno con mucha mayor severidad, para que condenándose á sí mismo, no se vea condenado de Dios, segun lo que dixo el mismo Apóstol: si nosotros nos juzgáramos á nosotros mismos, no seriamos juzgados del Señor. Si el hombre, pues, teme lo que dice la Escritura: *Que todos debemos comparecer ante el tribunal de Jesuchristo, para que cada uno reciba segun lo que ha hecho en este mundo, se á bueno ó sea malo.* Suba al tribunal de su conciencia para sentenciar contra sí, no sea que le suceda de otro modo; pues amenaza Dios al pecador, diciendo: *Yo te acusaré*

(1) Tract. 22. in Joan. Ser. 392. n. 3.

(2) Serm. 351. c. 2.

y te representaré delante de tu mismo rostro. Ordenado este juicio en el corazón del hombre, debe el pensamiento hacer de acusador, la conciencia de testigo, y el temor de verdugo. Después deben ser las lágrimas la sangre que corra del alma que se confiesa culpada. Por último, debe el entendimiento pronunciar una sentencia, en que el hombre se juzgue á sí mismo indigno de participar del cuerpo y sangre de Jesuchristo; y así el que teme verse separado del Reyno de los cielos con la sentencia final del soberano Juez, esté ahora retirado del sacramento del pan celestial por la disciplina de la Iglesia.

XXVII. El poder para excomulgar á los pecadores está fundado (1) sobre estas palabras de Jesuchristo: *Todo quanto atareis sobre la tierra, será atado en el cielo, y todo quanto desatareis en la tierra, será desatado en el cielo.* Quando la Iglesia, pues, ata á alguno con las cadenas de la excomunion, este tal se halla atado en el cielo, así como lo está en la tierra, y quando le desatan en la tierra de la excomunion reconciliándole, queda desatado en el cielo. La excomunion, ordenada por el Obispo, aunque es la mayor pena de la Iglesia, puede con la voluntad de Dios servir de muy saludable correccion. No sabemos lo que ha de suceder al siguiente día: mientras dura esta vida, de ninguno debemos (2) desesperar, ni hemos de contradecir á Dios, que puede poner sus ojos en un excomulgado, y darle movimientos de penitencia, aceptando el sacrificio de su espíritu afligido, y de su corazón humillado, y absolverle de su delito por mas justa que haya sido su condenacion; y podrá Dios no condenar al que el Obispo condenó. No obstante, el cargo de Pastor le precisa á separar la oveja enferma de las sanas para que no contagie á otras muchas, al mismo tiempo que aquel á quien nada es imposible, la estará curando con esta misma separacion.

(1) Tract. 51. in Joan. n. 12.

(2) Lib. de cor. & grat. c. 15.

XXVIII. El Orden es sacramento (1), no menos que el Bautismo: uno y otro se confieren al hombre con una especie de consagracion. Por lo qual, ni uno ni otro puede ser reiterado en la Iglesia Católica. Si sucede que algun Obispo Cismático, ó de los que estan separados de la Iglesia Católica se presenta con deseo de reunirse, se le recibe sin dificultad por el bien de la paz, y aun se le permite continuar en las mismas funciones que antes exercia sin volverle á ordenar: porque así como estamos persuadidos á que es válido el Bautismo que recibió, tambien el Orden lo es: y lo que había de malo, quedó reparado con la reunion, sin necesidad de hacer novedad en los Sacramentos que son los mismos en todas partes.

La ordenacion de los Obispos se hacia con la imposicion de las manos, invocando sobre ellos (2) el nombre de Dios. Son superiores á los Presbíteros (3): lo que se conoce en los títulos de honor que les da la Iglesia. Aecio se determinó (4) á decir que no habia diferencia entre los Obispos y los Presbíteros: mas todos saben que resolvió así por el resentimiento de no haber podido llegar al Obispado. Esta palabra Obispo significa *centinela*: por (5) esto se hallan los Obispos en lugar elevado, para que tengan la inspeccion sobre el pueblo, y velen en su defensa, mirando desde lo alto todo quanto pasa: así como el guarda pone su cabaña en lugar alto y eminente para velar sobre toda la viña. Desde este sublime lugar, dice San Agustin, tendremos que dar terrible cuenta, sino tenemos al mismo tiempo tal disposicion de corazón, que con profunda humildad estemos á los pies de todos, y orando siempre en la presencia de Dios, para que el que conoce los ánimos, vele tambien en nuestra custodia. Era costumbre que los Obispos celebrasen el Aniversario de su ordenacion; y nunca dexó San Agustin de renovar todos los años la memoria de la suya. Pero esta fies-

(1) Lib. 2. cont. lit. Petil. c. 30.

y 2. cont. lit. Parm. c. 13.

(2) Serm. Cæsar. Eccl. n. 2.

(3) Ep. 82. n. 33.

(4) Lib. de Hæres. Hæ. 53.

(5) In Psalm. 126. n. 3.

ta era para él un día (1) de tristeza, porque en él, aun mas que en otros, meditaba el peso de la carga que le habian impuesto, y la cuenta que habia de dar á Dios. Quanto mas iba envejeciendo, mas vivo era en él este pensamiento.

Ademas de los Obispos, Presbíteros, y Diáconos, habia otros Clérigos inferiores; á saber, los Subdiáconos, los Acólitos, los Lectores, los Ostiarios ó Porteros, y los Fosarios (2) ó gentes que cuidaban de la sepultura de los difuntos. En el grado de Lector se admitian (3) algunas veces niños.

Expresando San Agustin sus propios pensamientos, anteriores á su conversion, dixo: "Que consideraba á San Ambrosio como un hombre feliz segun el mundo: viendo (4) que le honraban tanto las mayores Potestades de la tierra; pero que se le hacia muy duro su celibato." Muy distintamente pensaba despues; pues, respondiendole á los que, repudiadas sus primeras mugeres, querian casarse con otras, pretextando que no podian guardar continencia, les propone el exemplo de los Clérigos, á los que se la hacian observar (5), precisándolos con no prevista violencia á aceptar la honra de la Clericatura; y añade: "Que con el auxilio divino no dexaban de cumplir despues una obligacion, cuyo empeño jamas habian pensado contraer.

XXIX. Los que estan bien instruidos en la fe católica saben que Dios es el autor del matrimonio, y que el demonio lo es del divorcio. Si alguna vez es permitido al hombre dexar su esposa (6), es en el caso de adulterio; porque esta renunció primero al esposo, faltándole á la fidelidad conyugal. Pero esto no llega á romper el lazo del matrimonio; este siempre permanece. Por lo qual, el que se casára con una muger separada de su marido por causa de fornicacion, se ha-

(1) Serm. 111. y 359.

(2) Ep. 43. n. 7. Serm. 356. Ep. 191. y 200. lib. 6. cont. Cresc. c. 29.

(3) Lib. 1. de Cons. Evang. n.

15.

(4) Lib. 6. conf. c. 3.

(5) Lib. 2. de conjug. adult. c. 20.

(6) Lib. de nup. & conc. c. 10.

ria reo de adulterio.

Al mismo tiempo que instruian á los Catecúmenos en las verdades del Christianismo, se les enseñaba á formar la señal de la cruz, y persignarse. "Si preguntamos á alguno de estos, dice el Santo, ¿creeis en Jesuchristo? Al punto responde, *creo*, y (1) hace la señal de la cruz, la lleva en la frente, y no se avergüenza de esta santa señal." Cuenta de sí mismo que desde que nació procuráron marcarle con la señal de la cruz, poniéndole en el número de los (2) Catecúmenos. Refiere un milagro que experimentó una noble Señora (3), natural de Cartago, que tenia en el pecho un cancer, que resistia á los remedios ordinarios. Advertida en sueños, para que se presentase el dia de Pasqua en el lugar destinado para dar el Bautismo á las mugeres, con el fin de que la primera que saliese la hiciese sobre la parte enferma la señal de la cruz, obedeció, y al punto quedó sana.

Era general costumbre en la Iglesia honrar las reliquias de los Santos Mártires, y las llevaban los fieles consigo á sus viages. Se erigian altares sobre sus sepulcros ó sobre sus reliquias, y todo el pueblo celebraba el dia (4) de su fiesta. Pero estos altares que levantaban sobre tan preciosas reliquias no se consagraban á ellos, sino que se erigia á Dios altar de las mismas reliquias de sus Mártires. Era tanta la honra que se les daba, que llegó á decir Fausto, Herege Maniquéo (5), que los fieles habian puesto los Mártires en lugar de ídolos: esto mismo han dicho despues los nuevos Hereges contra la Iglesia Católica Romana. ¿Mas qué respondió San Agustin á aquel Maniquéo? "El pueblo christiano le dixo, honra las memorias ó sepulcros de los Mártires con religiosa solemnidad, para excitarse á imitarlos, para acompañarse con sus méritos, y para que le protejan con sus súplicas. Nosotros no sacrificamos

(1) Tract. 11. in Joan. n. 3.

(2) Lib. 1. conf. c. 11.

(3) Lib. 22. de Civ. Dei, c. 8.

(4) Ep. 53. ad Quint. Serm. 318.

n. 1.

(5) Lib. 10. cont. Faust. c. 21.

á ningun Mártir, á solo Dios ofrecemos el sacrificio, aunque ves que erigimos altares en los monumentos de los Mártires. Porque ¿qué Sacerdote del Señor, entre los que asisten al altar, en donde hay cuerpos de Santos, ha dicho hasta ahora, Pablo ó Cipriano os ofrecemos este sacrificio? A Dios que coronó los Mártires, es á quien se ofrece; para que la vista de aquellos sagrados lugares excite en nuestros corazones la mas ardiente caridad.

Los Santos interceden por nosotros (1) sin cesar, desde que estan con Jesuchristo, y no se acabará su intercesion hasta que no se hayan pasado los gemidos con que suspiramos en esta vida (esto claramente supone que tienen presentes en la memoria á los que viven en la tierra.)

La suerte no es lo mismo que sortilegio, ni es cosa mala, sino una señal de la voluntad de Dios en aquellas ocasiones (2) en que los hombres no pueden conocerla. Los mismos Apóstoles se valiéron de ella para elegir el que habia de suceder á Judas en el Apostolado; y de dos que los hombres propusieron, hubo uno que fué elegido por el juicio de Dios, y declarado por la suerte. No reprobaba San Agustin que se echasen suertes, quando durante la persecucion disputaban entre sí los Presbíteros sobre quiénes habian de salir de la ciudad, y quién se habia de quedar en ella; por no saberse ni poderse distinguir quáles eran los mas necesarios á la Iglesia, ó los mas dispuestos á padecer el martirio. Pero condena el uso de buscar en el Evangelio (3) la suerte para arreglar los asuntos temporales, segun las palabras que ocurriesen al abrir el libro.

Habia dicho San Agustin en un escrito suyo, que despues que ya la Iglesia Católica se habia derramado y establecido por toda la tierra, habian cesado los milagros; para que no se acostumbrasen los hombres á estas maravillas, y no les hiciesen la impresion que hacian en los ánimos quando eran nuevas y

(1) In Psal. 85. n. 23.

(2) Lib. 3. in Psal. 30.

(3) Ep. 238. y 55. n. 37.

extraordinarias. Pero en las retractaciones num. 7. quiere que no se tome (esto tan á la letra, que se piense que ya no se hacia milagro alguno en el nombre de Jesuchristo). Porque yo mismo, dice, quando estaba escribiendo el libro de la verdadera religion, sabia que un ciego habia recobrado la vista, tocando las reliquias de uno de los Mártires de Milán: tambien sabia de otros milagros, y han sido tantos en este tiempo, que no seria facil conocerlos todos, ni contar los que son conocidos.

XXX. Quando las almas de los fieles que pertenecen á Jesuchristo, se desprenden de sus cuerpos (1) al fin de esta vida, no tienen las malignas y envidiosas potestades, que son los demonios, derecho para prenderlas. Libres, pues, por el divino Mediador de su esclavitud, y de todos los males, se ven recibidas de los Angeles Santos, y colocadas, quando estan purificadas de toda corrupcion, en las pacificas moradas del cielo, hasta que llegue el dia en que han de unirse con sus cuerpos ya incorruptibles, los quales no las servirán de peso, sino que darán este realce á su gloria. En la felicidad eterna habrá todo lo que guste, y ninguno deseará lo que no tenga. Nada habrá allí que no sea bueno: Dios será nuestro supremo bien, y los amantes de aquel bien soberano, le tendrán siempre presente para gozarle. El colmo de la bienaventuranza consistirá en la seguridad de que durará eternamente. Dios será el fin de nuestros deseos (2), y le veremos sin fin; le amaremos sin fastidio, le alabaremos sin cansancio, y esta ocupacion, asi como la vida eterna será comun á todos. Mas no es posible saber qué grado de gloria será proporcionado al mérito de cada uno.

» No me corrijais en vuestra ira Dios mio, dice San Agustin (3), corregidme en esta vida, haciéndome tal que no haya en mí cosa alguna que tenga que purificarse con aquel fue-

(1) Lib. 15. de Trin. c. 23.

(2) Lib. 22. de Civ. Dei c. 30.

(3) In Psal. 37.

go purificador que han de sufrir los que no dexarán de salvarse, aunque será pasando por el fuego (1. Cor. 3.). ¿Por qué? porque aqui levantan sobre el fundamento un edificio en que hay leña, heno y paja. Si hubiesen edificado con oro, plata y piedras preciosas, hubieran tenido seguridad contra el uno y el otro fuego: no solamente contra aquel eterno fuego, que perpetuamente ha de atormentar á los impios; sino tambien contra el que ha de purificar á los que se han de salvar, aunque pasando por el fuego: porque se dice de estos que se han de salvar, se desprecia el fuego que han de pasar; pero este fuego será mucho mas horrible que todo quanto el hombre puede tolerar en esta vida.”

La Iglesia ha condenado el error de los que prometian el perdon (1) al diablo despues de grandes y largos suplicios. Los Santos que condenáron esta falsa opinion, no lo hicieron porque envidiasen á ninguno la bienaventuranza; sino porque conocieron que esto seria falsificar la sentencia que el Salvador pronunciará en el dia del juicio, diciendo: *Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que está preparado para el diablo y sus ángeles.* Estas palabras nos manifiestan con toda claridad que el diablo y sus ángeles han de arder en un fuego eterno. Si esto es asi, ¿quién habrá que diga que todos los hombres ó algunos se librarán de las eternas penas despues de un largo padecer, sin dudar de la fe que nos enseña que el suplicio del demonio será eterno? Ademas de esto, ¿qué aparien-
cia hay para que entendamos por *castigo eterno* un fuego que durará por largo tiempo, y por *vida eterna* una vida que no ha de tener fin? Siendo asi que Jesuchristo dixo en el mismo lugar, y en un mismo periodo, comprehendió estas dos cosas: *Estos irán al suplicio eterno, y los justos á la vida eterna.* Si lo uno y lo otro es eterno, deberemos entender, ó que uno y otro durará por largo tiempo, y tendrá fin, ó que ambas cosas han

(1) Lib. 21. de Civ. Dei, c. 17.

de durar sin fin; pues las dos estan en paralelo; por una parte el suplicio eterno, y por otra la vida eterna: de suerte que no se puede creer que en una misma expresion no tenga fin la vida eterna, y le tenga el castigo eterno. Supuesto, pues, que no se ha de acabar la felicidad eterna de los Santos, lo mismo sucederá sin duda con la pena de los condenados.

XXXI. Solo Dios puede dar la potestad legitima (1) de reynar y mandar. El es el que da los Reynos asi á los buenos como á los malos Príncipes (2), y á nosotros nos toca solo obedecerles. Porque siendo compuestos de cuerpo y alma, y usando en esta vida de las cosas temporales para sustentarla, es preciso que en quanto á estas estemos sujetos á las Potestades: mas en quanto á lo que pertenece á aquella parte de nuestro ser con la que creemos en Dios, y somos llamados á gozar de su Reyno, á ninguno debemos estar sujetos con perjuicio de lo que Dios nos ha dado para conseguir la vida eterna. Se engaña, pues, qualquiera que imagina que por ser Christiano no debe obedecer á las Potestades, ó que no está obligado á pagar los tributos, y darles la debida honra. Pero aun se engañaria mas el que creyera que las Potestades que estan puestas para gobernar las cosas temporales tenian derecho sobre nuestra fe. En este punto se ha de tener presente el justo temperamento que Jesuchristo prescribió quando mandó dar á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar.

De David leemos que estuvo tan lejos de atentar contra la vida de Saúl, que tembló por haber cortado un pedacito de la vestidura de este Príncipe. Sobre lo qual, dixo S. Agustin á Petiliano, Obispo Donatista: “Me dirás que el que es inocente, no puede tener la santidad. Yo pregunto: ¿tenia Saúl la santidad de su sacramento (3), y de la uncion real? ¿Qué era lo que á David le causaba en él respeto? ¿No era aquella uncion santa y sagrada la que David honró en Saúl

(1) Lib. 5. de Civ. Dei, c. 21.

(2) Ibid. lib. 4.

(3) Lib. 2. cont. Pet. c. 48.

mientras este vivió, y aun despues vengó su muerte? Quando cortó la orla de la vestidura de aquel Rey injusto tembló su corazon de respeto. Lo que nos demuestra, que aunque Saúl no era inocente, tenia la santidad; no la de la vida y costumbres, sino la de aquel sacramento que es santo, aun en los hombres malos." Llama aqui San Agustin *Sacramento* á la uncion de los Reyes, ó porque con todos los Padres da este nombre á todas las cérémonias sagradas, ó porque la uncion (1) real era particularmente en el antiguo Testamento un signo sagrado instituido por Dios, para que los Reyes pudiesen desempeñar el cargo, y para figurar la uncion de Jesuchristo: lo mas importante que hay aqui que notar es, que reconocia este Padre, siguiendo la Escritura, una santidad inherente en el caracter real, que no se borra con delito alguno.

XXXII. No solamente solian los Católicos abstenerse de la carne de los animales, sino tambien (2) de algunos frutos de la tierra, solamente con el fin de sujetar la carne, y humillar sus almas en la oracion; mas no porque los tuviesen por impuros. La abstinencia en pocas personas era continua, pero en Quaresma, todos la observaban, unos mas, y otros menos, segun sus fuerzas ó su voluntad. El ayuno de quarenta dias que hallamos practicado por algunos Profetas, y por el mismo Jesuchristo fué señalado para un tiempo que remataba en el de la pasion del Señor, y no se podia haber elegido otro mas oportuno, porque representa la vida laboriosa que pasamos en esta vida, y debemos acompañarla con una templanza que nos prive de las falsas dulzuras y placeres que el mundo ostenta por todas partes. El uso de la Iglesia Romana era ayunar (3) los Miercoles, Viernes y Sabados por todo el año, á excepcion del tiempo Pasqual.

El que solamente executa el bien porque teme el mal,

(1) Bosuet *polit. sac. de la Escr.*
t. 2.

(2) *Lib. 3. cont. Faust. c. 5.*

(3) *Ep. 55. c. 25. y Ep. 26. c. 4.*

todavia no ama á Dios (1), ni está aun en el número de los hijos; pero como el temor es, por decirlo asi, el criado de la caridad; para que el demonio no posea nuestra alma, hagamos que entre en nuestro corazon el criado, y que esté guardando el lugar para la caridad que vendrá despues. Hagamos lo bueno, aunque sea por temor del castigo, si todavia no lo hacemos por el amor á la justicia: ya vendrá la Señora, y se retirará el esclavo; pues la perfecta caridad excluye el temor. Si no nos abrasa el fuego del cielo, temamos (2) el fuego del inferno. Si no nos mueve aun el deseo de estar entre los Angeles, temamos vernos en el horno ardiente, cuyas llamas jamas se apagarán; apodérese al principio de nosotros el temor, que despues nos poseerá la caridad: haga la guia el temor, y no se quede en nosotros, sino que nos lleve á la caridad, como á quien ha de ser la Señora de nuestro corazon.

Segun esta regla de la caridad (3), señalada por el mismo Dios. *Amarás á Dios con todo tu corazon, con toda tu alma, con todo tu entendimiento, y al próximo como á tí mismo*: debemos ordenar todos nuestros pensamientos, todas las acciones de nuestra vida, y todo nuestro espíritu á aquel Señor de quien hemos recibido lo mismo que le damos. Por lo qual, quando Jesuchristo dixo: *Amarás á Dios con todo tu corazon*, no dexó parte alguna de nuestra vida, que no se deba ocupar en este amor, ni que dexa lugar para otro objeto con intencion de poner en él nuestro contento. Es preciso que quanto se presente á nuestro espíritu, como amable sea arrebatado por el amor de Dios, que es adonde debe dirigirse el curso, y la impetuosidad de nuestro amor. Qualquiera, pues, que ame como debe á su próximo, le debe amar de modo, que este mismo ame tambien á Dios de todo corazon: amando de esta suerte al próximo como á sí mismo, referirá el amor á sí mismo y á su próximo, al amor de Dios. Para que el hombre se supiese amar á sí mismo (4), le tiene Dios propuesto un fin á

(1) *Ser. 157. c. 13. n. 14.*

(2) *Ser. 350. n. 7.*

(3) *Lib. 1. de Doct. Chr. c. 12.*

(4) *Lib. 10. de Civ. c. 3.*

que poder dirigir todas sus acciones para ser feliz: porque al hombre que se ama á sí mismo, no le mueve otro deseo que el de ser dichoso. Este fin consiste en no apartarse de Dios. Quando se le manda, pues, al que ya sabe amarse como debe, que ame tambien á su prójimo como á sí mismo, ¿qué es lo que se le manda, sino que le lleve en quanto está de su parte á amar á Dios? Este es el culto de Dios, la verdadera religion, la sólida piedad, y el servicio que á Dios se debe.

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Agustin.

1.^a „ No debemos poner nuestra alegría en las cosas exteriores, sino en nosotros mismos. (*Ibid.*)

2.^a „ El pan de la verdad es amargo al gusto de los pecadores. (*Sal. 5.*)

3.^a „ Estemos contentos con no saber sino lo que el Señor quiso que supiesemos. (*Sal. 6.*)

4.^a „ El vicio de la vanagloria es el único, ó á lo menos, el mas temible para los que son perfectos, porque como es el primero que venció al alma, es el último que esta vence. (*Sal. 7.*)

5.^a „ Nunca está Dios mas enojado, que quando no castiga las culpas, y parece que se ha olvidado, ó que no atiende. (*Ibid.*)

6.^a „ ¡Avengüécese el hombre de ser sobervio, despues que el mismo Dios se humilló por su amor! (*Ibid.*)

7.^a „ No es dichoso en este mundo sino aquel que ama lo que debe amar, y no lo es el que posee lo que ama. (*Ibid.*)

8.^a „ Quereis que Dios os oiga, pues pedidle el único bien. Sea Dios solo el fin de vuestros deseos, pues él es el único que les puede dar satisfaccion. (*Ibid.*)

9.^a „ Todo quanto no es Dios, nada tiene de amable pa-

„ ra mí, me conformo con que nada me concoda de lo que me puede dar, con tal que se me dé á sí mismo. (*Ibid.*)

10. „ Si hallaseis alguna cosa que sea mas grande, mas excelente y mas amable que Dios, os permito desearla. (*Ibidem.*)

11. „ ¿A quién veis aqui en la abundancia? á ninguno. La abundancia del hombre en esta vida, no es mas que miseria y afliccion. (*Ibid.*)

12. „ Quanto mas opulentos son los hombres, mayor es su necesidad, porque entonces los despedazan mas sus deseos, mas los disipan sus pasiones, mas los atormenta su temor, y mas los roe su pena. (*Ibid.*)

13. „ El camino es estrecho y difícil, para el que camina por él con pena y pesadumbre; pero es ancho y facil para el que camina con amor. (*Ibid.*)

14. „ Los Paganos y los Judios son enemigos declarados de la Iglesia; pero la vida de los Christianos malos, es mas abominable, y causa mayores perjuicios. (*Ibid.*)

15. „ Si el Salmo ora, orad con él; si gime, gemid tambien; si se alegra en Dios, alegraos igualmente; si espera, esperad asimismo; si teme, temed tambien; porque todo quanto está escrito en el Salmo, es como un espejo, con el qual se debe conformar nuestra alma. (*Ibid.*)

16. „ ¿Quién os podrá llenar de todo quanto Dios ha hecho, si el mismo Dios no os llena? (*Ibid.*)

17. „ Todo quanto no es Dios, nos parezca vil y despreciable en este mundo. (*Ibid.*)

18. „ Los verdaderos clamores que Dios oye, no salen de la boca, sino del corazon; muchos en el silencio de los labios han clamado fuertemente á Dios desde lo íntimo del corazon, y otros por el contrario, dando grandes gritos con la boca, al mismo tiempo que su corazon estaba apartado de Dios, nada han podido conseguir. Si clamaís, pues, á Dios, clamad en lo interior, que es donde os oye. (*Ibid.*)